

*Acuerdo de 15 de marzo, eximiendo de la Subprefectura de Masaya al que la ejercía i nombrando otro en su lugar.*

EL GOBIERNO

Obsequiando los deseos del vecindario de Masaya, que hoy mas que nunca necesita de autoridades activas animosas i solícitas, con motivo de haber sido invadido por la epidemia del cólera; en uso de sus facultades,

ACUERDA:

1°. Exímese de la Subprefectura de Masaya al señor don Santiago Vega, i se nombra en su reposicion al señor don José Dolores Martínez.

2°. Comuníquese – Granada, marzo 15 de 1867 – Guzman.

-----\*-----